



MARÍA LUISA CALVO MOYA, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 DE JULIO DE 2020, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1168/19, del día 17 de junio de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

DECIMO TERCERO. - ASUNTOS DE URGENCIA.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS SIETE MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

C.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Seguidamente se procede a dar cuenta a la Junta de Gobierno Local, de los expedientes de gastos presentados para su aprobación, habiéndose informado favorablemente todos y cada uno de ellos por la Intervención Municipal.

Tras una breve deliberación, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los siete miembros asistentes, acuerda:

1.

2.

3.

4.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-20/20

Firma 2 de 2	ALCALDESA ACCTAL
Yolanda Fernandez Moreno	20/07/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIA
Maria Luisa Calvo Moya	20/07/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0078b743e04b4a288e71e4288e51969d001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





5. La autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de AUTEDIA, S.L., con CIF: B18000182, por importe de CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS EUROS (56.400 €) en concepto de abono como subvención al déficit para el ejercicio 2019.

6.

7.

8.

9.

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría la Alcaldesa – Accidental, DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO, firmo en Baza, a 20 de julio de 2020.

Vº Bº

LA ALCALDESA ACCTAL,
Fdo.: Yolanda Fernández Moreno.

LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Mª Luisa Calvo Moya

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-20/20

Firma 2 de 2	ALCALDESA ACCTAL
Yolanda Fernández Moreno	20/07/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIA
María Luisa Calvo Moya	20/07/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0078b743e04b4a288e71e4288e51969d001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

